

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA DE SEGURIDAD COMPAÑIA DE SEGURIDAD E INVESTIGACION SPIL C. LTDA CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil diecisiete , a las 10h00, en el local de la **COMPAÑIA SEGURIDAD E INVESTIGACION SPIL C. LTDA.** ubicado en la Cooperativa Miramar-Raúl Clemente Huerta , se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de socios, las siguientes personas: Jorge Alberto Espinoza Figueroa , propietario de las acciones ordinarias y nominativas valoradas en nueve mil dólares , pagada en su totalidad, con derecho a nueve mil votos; José Alberto Espinoza Pilaloo, propietario de las acciones ordinarias y nominativas valoradas en mil dólares pagadas en su totalidad, con derecho a mil votos y también se encuentra presente Cpa. Vanessa Jessenia Cedeño García, Comisaria de la Compañía

Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, se resuelve constituir en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

Primer Punto: Revisión y Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía del ejercicio económico al 31 de diciembre 2018

Segundo Punto: Informe de Gerente sobre el ejercicio económico al 31 de diciembre del año 2018.

Tercer Punto: Informe del Comisario, del ejercicio económico al 31 de diciembre del año 2018.

Cuarto Punto: Resolver el destino de las utilidades de la compañía.

Actúa en la Presidencia el Sr. Jorge Alberto Espinoza Figueroa, y en la Secretaría el Sr José Alberto Espinoza Pilaloo, Secretario Ad-Hoc y Gerente General de la compañía, respectivamente. El Secretario Ad-Hoc ordena a la Secretaria se constate el quórum reglamentario.

La Secretaría informa que una vez elaborada la lista de Asistentes, se comprueba que se encuentra presente todo el capital social de la **COMPAÑIA SEGURIDAD E INVESTIGACION SPIL C. LTDA.**

Una vez constatado el quórum reglamentario, se pasa a tratar el primer punto del orden del día, el mismo que trata sobre la Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía del ejercicio económico al 31 de diciembre del año 2018.

Pide la palabra el Sr José Alberto Espinoza Pilaloo Gerente General de la Compañía y expone a esta Junta que mediante Resolución SC.SG.DRS. G.13.001 expedida el 4 de enero 2013. En la que indica, que todas las Compañías que se encuentran bajo su control deben de presentar los siguientes Estados Financieros

- Estado de Situación Financiera (Balance General 2018)
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio.
- Notas a los Estados Financieros. -

Los mismos que tienen que ser aprobados en Junta General Ordinaria de Accionistas, es por eso que ha entregado a cada uno de los accionistas de la compañía, con anterioridad un juego completo de los mismos para su revisión, entregando además un juego al Comisario de la Compañía Cpa. Vanessa Jessenia Cedeño García.

Toma la palabra el presidente de la Junta y pregunta a la misma si están todos de acuerdo con los resultados obtenidos de la compañía, los mismos que se encuentran reflejados en los Estados Financieros.

Después de cortas deliberaciones los Estados Financieros son aprobados por unanimidad.

Inmediatamente el presidente de la Junta pone en consideración de la Junta el segundo punto del orden del día, para lo que proporciona el Informe del Gerente, el mismo que es leído por secretaría, mereciendo la aprobación del mismo por parte de la Junta, Una vez terminado el segundo punto del día, el señor presidente ordena que por secretaría se entre a tratar el tercer punto del orden del día esto es el Informe del comisario Cpa Vanessa Jessenia Cedeño García., sobre su veredicto y revisión del Estado de situación financiera, y Estado de Resultado, Estado de Evolución Patrimonio, Estados de flujos de efectivo, el cual se entrega a los presentes como documento habilitante en tres fojas útiles, el mismo que conocido por la Junta es aprobado por unanimidad.

ESTA FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA DISEÑO COMPAÑÍA DE SEGURIDAD COMPAÑÍA DE SEGURIDAD E INVESTIGACION SPIL C. LTDA., 31 DE MARZO DEL 2019.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un breve receso para la redacción de esta Acta, la misma que luego de reinstalar a sesión a las 12H25, con la concurrencia de todas las personas que la integraron en su inicio, fue leída y aprobada sin observaciones, por lo que la firman para constancia de lo actuado por los Accionistas y demás concurrente junto con el Secretario que certifica, declarándose concluida la sesión a las 12H30

CERTIFICO: QUE ESTA COPIA ES IGUAL AL ACTA ORIGINAL QUE REPOSA EN LA COMPAÑÍA DE SEGURIDAD COMPAÑÍA DE SEGURIDAD E INVESTIGACION SPIL C. LTDA

Guayaquil, 31 de marzo del 2019



**JOSÉ ALBERTO ESPINOZA PILALOA
C.C. # 0922771647
ACCIONISTA- SECRETARIO DE LA JUNTA**